

Nota MTESS N° 24 /2025

Asunción, 08 de enero de 2025.

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con relación a la Nota MSPyBS.S.G. N° 0297/2024, con Mesa de Entrada Institucional N° 1464-24, por la cual se solicitó la designación de un representante titular y un alterno en el marco de la Comisión Nacional Asesora sobre Políticas Públicas de Trastornos del Espectro Autista (CNPPTEA), creada por Ley N° 6103/2018.

*En ese sentido, tengo a bien comunicar la designación de los siguientes funcionarios: **David Emanuel Cabrera**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.242.908, con correo electrónico: david.cabrera83@hotmail.com, N° de teléfono celular: (0982) 291 - 401, Director del Programa de Formación Inclusiva, como representante titular; y **Liliana Raquel Peña de Martínez**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.667.916, con correo electrónico: lilianapea@hotmail.com, N° de teléfono celular: (0981) 250 - 285, Jefa del Departamento de Programa de Formación Inclusiva, como representante alterna, dependientes del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), de esta Cartera de Estado.*

Así también, aprovecho la oportunidad para mencionar que a través de la Nota MTESS N° 246/2024 de fecha 07 de marzo de 2024, SIMESE 189587-7/23, ya se había remitido las designaciones de los representantes de esta Cartera de Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta

A Vuestra Excelencia
Doña María Teresa Barán Wasilchuk, Ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

S. D.



Nota MTESS N° 09 /2025

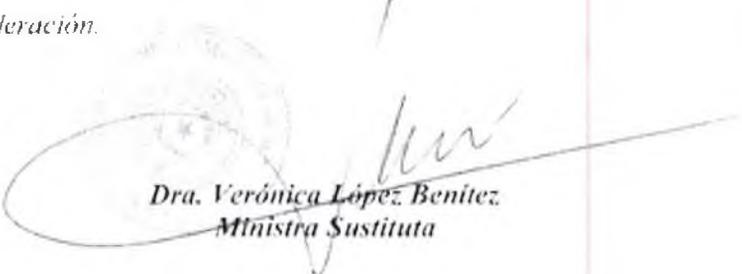
Asunción, 06 de enero de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con relación a su Nota GSCG/N° 633/2024 de fecha 26 de diciembre de 2024, con Entrada Institucional N° 2025- 12015001-000195, por la cual se solicita un informe del cumplimiento de los Planes de Acción Territorial (PAT) de las Mesas de Protección Social, de los 22 Distritos priorizados en esta primera etapa de implementación del Sistema de Protección Social; y remitir a la Unidad Técnica del Gabinete Social dicho informe con corte al 31 de diciembre de 2024.

En ese sentido, cumplo en remitir el Informe Técnico del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que consta de 11... fojas, y en formato editable solicitado en su nota de referencia, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta

A Vuestra Excelencia
Don Miguel Tudeo Rojas, Ministro
Coordinador General y Jefe del Gabinete Social
Presidencia de la República
E. S. D.



Nota MTESS N° 03 / 2025

Asunción, 07 de enero de 2025.

Señor Ministro:

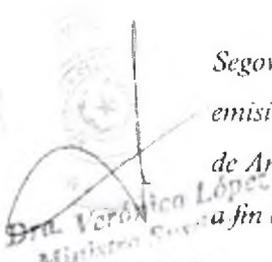
Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con relación a la elección de la República del Paraguay a la presidencia del Grupo de Trabajo 2 de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), de la Organización de Estados Americanos (OEA), que fuera dispuesta en el marco de la XXII Conferencia celebrada del 22 al 24 de octubre de 2024 en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.

Dentro de ese contexto, por Nota SG/SEDI/EO – 351/24 de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la Organización de Estados Americanos (OEA), remitida a su vez a esta Cartera de Estado por Nota VMRE/DGPM/DFR/N° 367/2024 de la Dirección de Foros Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, se invita a la señora Ministra o a quien la misma designe, para participar de la Reunión de Autoridades a realizarse en Washington, Estados Unidos de América, los días 30 y 31 de enero del año en curso, con el objetivo de elaborar el Plan de Trabajo 2025-2027 de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT).

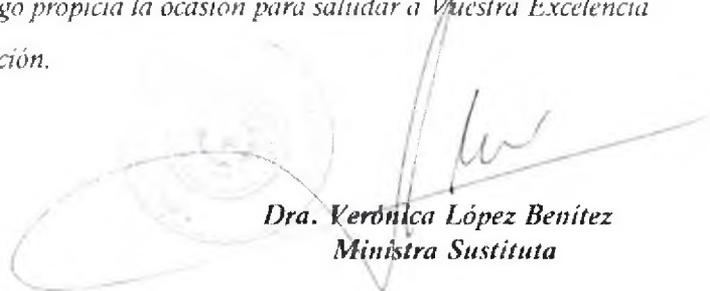
Al respecto, pongo a su conocimiento que ha sido designado para participar de la referida actividad, en representación de este Ministerio, el Viceministro de Trabajo, señor César Augusto Segovia Villasantti, conjuntamente con la Directora General de Protección a la Niñez y Adolescencia, señora Laura Díaz Grutter, debiendo trasladarse los mismos hasta la ciudad de Washington a dicho efecto.

No obstante, en atención al próximo vencimiento de la visa del señor César Augusto Segovia Villasantti, se solicita los buenos oficios de la institución a su digno cargo para la emisión de una solicitud de expedición de una Carta Visa a la Embajada de los Estados Unidos de América en la República del Paraguay, para el ingreso del citado funcionario en dicho país, a fin de poder llevar a cabo la labor institucional ya mencionada en párrafos precedentes.

A dicho efecto, se remiten en adjunto las documentaciones respaldatorias.


Dra. Verónica López
Ministra


*Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a **Vuestra Excelencia**
con mi más distinguida consideración.*



*Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta*

*A **Vuestra Excelencia**
Embajador Rubén Darío Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.*



Nota MTESS N° 04 /2025

Asunción, 13 de enero de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia los compromisos internacionales asumidos por nuestro país como de miembro de la Organización Internacional del Trabajo OIT, Organismo Tripartito de Naciones Unidas (Gobierno, Trabajadores, Empleadores).

En ese contexto recibimos la Nota VMRE/DGPM/DOI/N° 512/2024 de la Dirección de Organismos Internacionales (DOI) del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), que guarda relación con una comunicación referente a la Queja presentada contra el Gobierno del Paraguay (Caso Num. 3484) en instancia ante el Comité de Libertad Sindical (CLS) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En la misiva el MRE, ha comunicado que la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), en representación del Sindicato de Trabajadores del SUDAMERIS BANK SAECA; ha dirigido a la OIT una comunicación que contiene alegatos en supuesta violación a derechos sindicales en el Paraguay, sobre las cuales el ahudido organismo solicita las observaciones del Gobierno lo antes posible.

Teniendo en cuenta que ciertas cuestiones mencionadas en la comunicación guardan relación con expedientes en tramites en el Poder Judicial, tengo a bien solicitar sus buenos oficios a fin de que se sirva proveer información sobre el estado procesal de los juicios que se encuentran vinculados a trabajadores de SUDAMERIS BANK SAECA y/o BANCO REGIONAL SAECA ante los estrados judiciales, que se detallan a continuación:

	JUICIO	JUZGADO
1	MARIA ALEJANDRA SILVA MOLINAS C BANCO REGIONAL SAECA Y OTROS S REINTEGRO AL TRABAJO Y COBRO DE GUARANIES	JUZGADO EN LO LABORAL DEL SEXTO TURNO SECRETARIA 12
2	PAMELA SOLEDAD SEGOVIA VERA C BANCO REGIONAL SAECA Y OTROS S REPOSICION SINDICAL Y COBRO DE GUARANIES	JUZGADO EN LO LABORAL DEL SEXTO TURNO SECRETARIA 11

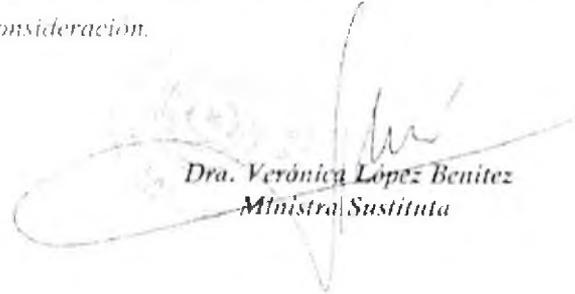
3	PAMELA SOLEDAD SEGOLA VERA C. BANCO REGIONAL S.A.E.C.A. Y RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD Y OTROS S. REPOSICION SINDICAL Y COBRO DE GUARANIES	JUZGADO EN LO LABORAL DEL TERCER TURNO SECRETARIA 5
4	RODRIGO MARTIN RAMIREZ VILLAMAYOR C. SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A. Y OTROS S. REPOSICION SINDICAL Y COBRO DE GUARANIES	JUZGADO EN LO LABORAL DEL SEXTO TURNO SECRETARIA 17
5	ROCIO CAROLINA PIACIOS CAJEBRA C. BANCO REGIONAL S.A.E.C.A. Y OTROS S. REINTEGRO AL TRABAJO Y COBRO DE GUARANIES EN DIFEROS CONCEPTOS	TRIBUNAL DE APELACION EN LO LABORAL PRIMERA SALA
6	GRISELDA VALERIANA DA SILVA DE LIPPMAN C. BANCO REGIONAL S.A.E.C.A. Y OTROS S. REPOSICION SINDICAL Y COBRO DE GUARANIES	JUZGADO EN LO LABORAL DEL TERCER TURNO SECRETARIA 6
7	GRISELDA VALERIANA DA SILVA DE LIPPMAN C. BANCO REGIONAL S.A.E.C.A. S. RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD Y OTROS DERECHOS	JUZGADO EN LO LABORAL DEL SEGUNDO TURNO SECRETARIA 4
8	FERNANDO ABIEL ARRIAGA RIVEROS Y OTROS C. SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A. Y OTROS S. REPOSICION SINDICAL Y COBRO DE GUARANIES	JUZGADO EN LO LABORAL DEL SEGUNDO TURNO SECRETARIA 4
9	MARIA JOSÉ MARSAL GIMENEZ Y OTROS C. BANCO REGIONAL S.A.E.C.A. Y OTROS S. REPOSICION SINDICAL Y COBRO DE GUARANIES	JUZGADO EN LO LABORAL DEL TERCER TURNO SECRETARIA 5
10	SERGIO ARTHUR LARRANDART LAIGNE Y OTROS C. BANCO REGIONAL S.A.E.C.A. Y OTROS S. REINTEGRO AL TRABAJO Y COBRO DE GUARANIES	JUZGADO EN LO LABORAL DEL TERCER TURNO SECRETARIA 5
11	JORGE ENRIQUE RUIZ MARTINEZ Y OTROS C. SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A. Y OTROS S. REPOSICION SINDICAL Y COBRO DE GUARANIES	JUZGADO EN LO LABORAL DEL SEXTO TURNO SECRETARIA 17
12	PABLO MEDREROS Y OTROS C. BANCO REGIONAL S.A.E.C.A. Y OTROS S. REINTEGRO AL TRABAJO Y COBRO DE GUARANIES	JUZGADO EN LO LABORAL DEL SEXTO TURNO SECRETARIA 17
13	DIANA CAROLINA LEIVA VEGA Y OTROS C. BANCO REGIONAL S.A.E.C.A. Y OTROS S. REINTEGRO AL TRABAJO Y COBRO DE GUARANIES	JUZGADO EN LO LABORAL DEL TERCER TURNO SECRETARIA 5
14	PATRICIA ALEXANDRA DOMINGUEZ VERA Y OTROS C. BANCO REGIONAL S.A.E.C.A. Y OTROS S. REINTEGRO AL TRABAJO Y COBRO DE GUARANIES	JUZGADO EN LO LABORAL DEL TERCER TURNO SECRETARIA 6
15	ROSSINA METALLI VERTORRES Y OTROS C. BANCO REGIONAL S.A.E.C.A. Y OTROS S. REINTEGRO AL TRABAJO Y COBRO DE GUARANIES	JUZGADO EN LO LABORAL DEL SEXTO TURNO SECRETARIA 17
	BANCO REGIONAL S.A.E.C.A. C. EDUARDO GERMAN LEITE BAEZ S. JUSTIFICACION DE CAUSAL DE DESPIDO	JUZGADO EN LO LABORAL DEL TERCER TURNO SECRETARIA 6

Dr. Verónica López
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Se acompaña copia del expediente en el cual consta los hechos denunciados que contiene un total de fojas.

Habida cuenta de que la información solicitada debe ser consolidada con los demás datos recabados antes de su remisión al MRE, se solicita que la respuesta llegue al MTESS, en la medida de lo posible, antes del 25 de febrero del corriente año y en versión digital a la dirección de correo electrónico normasinternacionalesmteess@mteess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta

*A Vuestra Excelencia
Prof. Dr. Luis María Benítez Riera, Ministro
Presidente de la Corte Suprema de Justicia
E. S. D.*



Nota MTESS N° 05 /2025

Asunción, 13 de enero de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia a la calidad de miembro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que tiene nuestro país desde el año 1919, y por consiguiente a las obligaciones que debe cumplir el Gobierno de Paraguay en razón de su membresía.

Entre dichas obligaciones, se menciona la de enviar MEMORIAS sobre los Convenios ratificados, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22 de la Constitución de la OIT. En efecto, para el año 2025 corresponde dar respuesta a las cuestiones planteadas tanto en los Formularios de Memorias como en las Observaciones y Solicitudes Directas formuladas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT, con relación a ciertos Convenios ratificados por nuestro país.

En ese sentido, se informa que los aludidos Formularios de Memoria solicitan cuanto sigue: "Sírvese indicar si los tribunales ordinarios de justicia u otros han dictado resoluciones sobre cuestiones de principio relativas a la aplicación del Convenio. En caso afirmativo, sírvase proporcionar el texto de dichas resoluciones".

Por lo cual, a fin de dar cumplimiento a esta obligación tengo a bien solicitar se sirva remitir copias de resoluciones judiciales y datos estadísticos en los cuales se hayan aplicado las disposiciones o principios relacionados con los siguientes Convenios ratificados por nuestro país:

1. Convenio sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación, Núm. 87 (ratificado por Ley N° 748 del 31 agosto 1961). En el periodo 2022 - 2024



Dr. Verónica López
Ministra Sustituta

Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

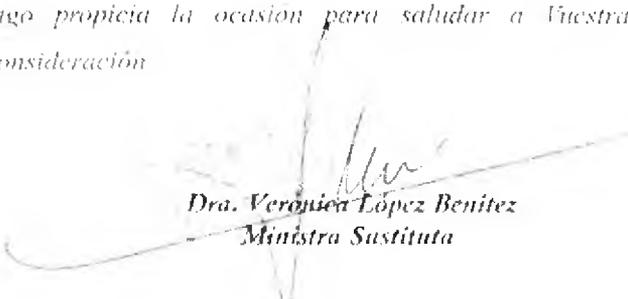
Llevo Jose Duarte.
p/ DGAF
14/01/2025

Tel. (+595 21) 7290100

2. *Convenio sobre el Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva, Núm. 98 (ratificado por Ley N° 977 del 31 agosto 1964). En el periodo 2022 - 2024*
3. *Convenio sobre Política Social (normas y objetivos básicos, Núm. 117 (ratificado por Ley N° 66 del 26 diciembre 1968). En el periodo 2018 - 2024*
4. *Convenio sobre la política del empleo, Núm. 122 (ratificado por Ley N° 67 del 26 diciembre 1968). En el periodo 2022 - 2024*
5. *Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas invalidas), Núm. 159 (ratificado por Ley N° 36 del 06 setiembre 1990). En el periodo 2018 - 2024*

Habida cuenta de que la información solicitada debe ser consolidada con los demás datos recabados antes de su remisión a la OIT, se encarece que la información llegue al MTESS, en la medida de lo posible, antes del 25 de febrero de 2025, y en versión digital a la dirección de correo electrónico: normasinternacionalesmtessa@mteess.gov.py

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración


Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta

A Vuestra Excelencia
Prof. Dr. Luis María Benítez Rivera, Ministro
Presidente de la Corte Suprema de Justicia
E. S. D.



Nota MTESS N° 06 /2025

Asunción, 15 de enero de 2025.

Señora

*Econ. Andrea Mercedes Picaso, Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas*

Presente:

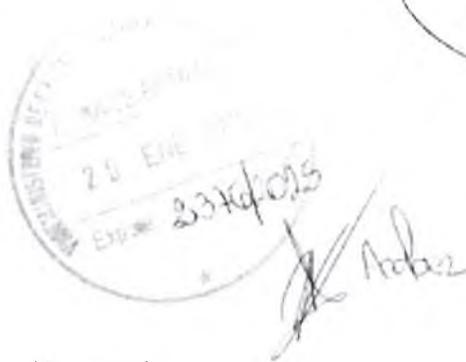
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Resolución MTESS N° 1123/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, «POR LA CUAL SE DISPONE LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA SEÑORA MARÍA REBECA CAMPUZANO DE LEÓN, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS), POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE FALTAS GRAVES PREVISTAS EN LA LEY N° 1626/2000 “DE LA FUNCIÓN PÚBLICA”».

Al respecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3° de la resolución supra mencionada, solicito la designación del Juez Instructor que dirigirá el presente sumario, conforme al procedimiento previsto en el Artículo 74 de la Ley N° 1626/2000 “DE LA FUNCIÓN PÚBLICA”.

Para tal efecto, se adjunta a la presente el Escrito de Demanda Sumarial, expediente principal, copias para traslado en formato físico y versión digital (CD), con fojas.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarla con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 07/2025

Asunción, 15 de enero de 2025.

Señor

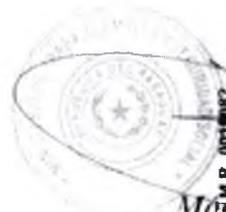
Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota CGR N° 5713 de fecha 13 de diciembre de 2024, ingresada con expediente N° 2024-120115001-013887, por la cual se solicita el seguimiento y avance de los Planes de Mejoramiento Institucional resultantes de los Informes de la Auditoría Interna Institucional al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 y Ejercicios Fiscales anteriores.

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo expuesto, se remiten documentaciones del Plan de Mejoramiento Institucional en formato PDF y en formato editable Excel, elaborado por la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.


M. R. 00116017
Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 08 / 2025

Asunción, 17 de enero de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con relación a la elección de la República del Paraguay a la presidencia del Grupo de Trabajo 2 de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), de la Organización de Estados Americanos (OEA), que fuera dispuesta en el marco de la XXII Conferencia celebrada del 22 al 24 de octubre de 2024 en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.

Dentro de ese contexto, por Nota SG/SEDI/EO – 351/24 de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la Organización de Estados Americanos (OEA), remitida a su vez a esta Cartera de Estado por Nota VMRE/DGPM/DFR/N° 367/2024 de la Dirección de Foros Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, se invita a la señora Ministra o a quien la misma designe, para participar de la Reunión de Autoridades a realizarse en Washington, Estados Unidos de América, los días 30 y 31 de enero del año en curso, con el objetivo de elaborar el Plan de Trabajo 2025-2027 de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT).

Al respecto, pongo a su conocimiento que ha sido designado para participar de la referida actividad, en representación de este Ministerio, el Viceministro de Trabajo, señor César Augusto Segovia Villasantti, conjuntamente con la Directora General de Protección a la Niñez y Adolescencia, señora Laura Noemí Díaz Grütter, debiendo trasladarse los mismos hasta la ciudad de Washington a dicho efecto.

En ese sentido, se solicita los buenos oficios de la institución a su digno cargo para la emisión de una Carta Visa a la Embajada de los Estados Unidos de América en la República del Paraguay, para el ingreso de la funcionaria Laura Díaz Grütter en dicho país, a fin de poder llevar a cabo la labor institucional ya mencionada en párrafos precedentes.

A dicho efecto, se remiten en adjunto las documentaciones respaldatorias.



Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

Tel. (+595 21) 7290100

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

*A Vuestra Excelencia
Embajador Rubén Darío Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.*



Nota MTESS N° 09/2025

Asunción, 17 de enero de 2025.

Señor
Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota CGR N° 6209 de fecha 27 de diciembre de 2024, ingresada con expediente N° 2025-120115001-000432, por la cual se solicita la remisión de un informe detallado del movimiento del personal de los funcionarios, públicos sujetos obligados que han tomado posesión y baja del cargo a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 7089/23 y su modificatoria la Ley N° 7236/24.

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo expuesto, se remiten documentaciones correspondientes al listado detallado del movimiento del personal, en formato PDF y en formato editable Excel, elaborado por la Dirección General de Talentos Humanos, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y los programas sustantivos, Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 11 /2025

Asunción, 20 de enero de 2025.

Señora

Cynthia Florentín, Directora Ejecutiva

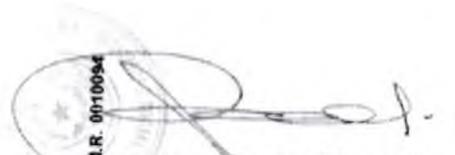
Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de hacer referencia a la Nota N° 754/2024 de fecha 20 de diciembre de 2024, de la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA), con Expediente N° 2024-12015001-01-1701, por la cual se solicita la designación de una persona titular y una persona suplente que pueda participar en las reuniones de la Mesa Interinstitucional en el año 2025.

En ese sentido, tengo a bien designar a la Abg. LAURA DÍAZ GRÜTTER, con Cédula de Identidad Civil N° 3.485.525, Directora General de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, con Correo electrónico: lauradiaz@mtess.gov.py, y N° de teléfono: (0981) 226-755, como representante titular y a la Lic. SILVIA CORINA AMANTE ALVARENGA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.501.328, Técnica de la referida Dirección General, con Correo electrónico: silviuamante@mtess.gov.py, y N° de teléfono: (0981) 247-758, como representante suplente, de esta Cartera de Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 12 /2025

Asunción, 20 de enero de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de invitarlo a participar de la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el día jueves 23 de enero del corriente año, a las 14:00 horas, en sede central del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguari, 2º Piso.

En dicha reunión se abordará la agenda de trabajo 2025 del Consejo Consultivo Tripartito, así como las legislaciones aprobadas por el Congreso Nacional que se encuentran pendientes de reglamentación y aquellas actualmente en tratamiento legislativo. Asimismo, se presentará la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

En este contexto, se adjunta para su revisión la propuesta de la mencionada estrategia, solicitando respetuosamente la provisión de cualquier comentario o sugerencia que considere pertinente, ya que su contribución es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Cartera de Estado a su digno cargo, al celular (0985) 533-140 o al correo electrónico: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

Tel.: (+595 21) 7290100

Nota MTESS N° 13 /2025

Asunción, 20 de enero de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de invitarlo a participar de la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el día jueves 23 de enero del corriente año, a las 14:00 horas, en sede central del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguari, 2º Piso.

En dicha reunión se abordará la agenda de trabajo 2025 del Consejo Consultivo Tripartito, así como las legislaciones aprobadas por el Congreso Nacional que se encuentran pendientes de reglamentación y aquellas actualmente en tratamiento legislativo. Asimismo, se presentará la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

En este contexto, se adjunta para su revisión la propuesta de la mencionada estrategia, solicitando respetuosamente la provisión de cualquier comentario o sugerencia que considere pertinente, ya que su contribución es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Cartera de Estado a su digno cargo, al celular (0985) 533-140 o al correo electrónico: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Mariana Recalde De Giacomi
Ministra

 A Vuestra Excelencia
Don Javier Giménez, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio
E. S. D.

Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

Tel: (+595 21) 7290100

Nota MTESS N° 14 /2025

Asunción, 20 de enero de 2025.

Señor

Dr. Daniel Prieto Davey, Presidente
Asociación Rural del Paraguay - ARP
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarlo a participar de la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el día jueves 23 de enero del corriente año, a las 14:00 horas, en sede central del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguari, 2º Piso.

En dicha reunión se abordará la agenda de trabajo 2025 del Consejo Consultivo Tripartito, así como las legislaciones aprobadas por el Congreso Nacional que se encuentran pendientes de reglamentación y aquellas actualmente en tratamiento legislativo. Asimismo, se presentará la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

En este contexto, se adjunta para su revisión la propuesta de la mencionada estrategia, solicitando respetuosamente la provisión de cualquier comentario o sugerencia que considere pertinente, ya que su contribución es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Institución a su cargo, al celular (0985) 533-140 o al correo electrónico: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 15 /2025

Asunción, 20 de enero de 2025.

Señor
Ing. Enrique Duarte, Presidente
Unión Industrial Paraguaya - UIP
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarlo a participar de la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el día jueves 23 de enero del corriente año, a las 14:00 horas, en sede central del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguari, 2° Piso.

En dicha reunión se abordará la agenda de trabajo 2025 del Consejo Consultivo Tripartito, así como las legislaciones aprobadas por el Congreso Nacional que se encuentran pendientes de reglamentación y aquellas actualmente en tratamiento legislativo. Asimismo, se presentará la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

En este contexto, se adjunta para su revisión la propuesta de la mencionada estrategia, solicitando respetuosamente la provisión de cualquier comentario o sugerencia que considere pertinente, ya que su contribución es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Institución a su cargo, al celular (0985) 533-140 o al correo electrónico: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.


M. R. 0010096
Mónica Reçalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 16 /2025

Asunción, 20 de enero de 2025.

Señor

Dr. Daniel Prieto Davey, Presidente

Federación de la Producción, la Industria y el Comercio - FEPRINCO

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarlo a participar de la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el día jueves 23 de enero del corriente año, a las 14:00 horas, en sede central del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguari, 2º Piso.

En dicha reunión se abordará la agenda de trabajo 2025 del Consejo Consultivo Tripartito, así como las legislaciones aprobadas por el Congreso Nacional que se encuentran pendientes de reglamentación y aquellas actualmente en tratamiento legislativo. Asimismo, se presentará la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

En este contexto, se adjunta para su revisión la propuesta de la mencionada estrategia, solicitando respetuosamente la provisión de cualquier comentario o sugerencia que considere pertinente, ya que su contribución es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Federación a su cargo, al celular (0985) 533-140 o al correo electrónico: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.




Mónica Regalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS N° 14 /2025

Asunción, 20 de enero de 2025.

Señora
Mirtha Arias, Presidente
Central Unitaria de Trabajadores (CUT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarla a participar de la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el día jueves 23 de enero del corriente año, a las 14:00 horas, en sede central del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguari, 2° Piso.

En dicha reunión se abordará la agenda de trabajo 2025 del Consejo Consultivo Tripartito, así como las legislaciones aprobadas por el Congreso Nacional que se encuentran pendientes de reglamentación y aquellas actualmente en tratamiento legislativo. Asimismo, se presentará la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

En este contexto, se adjunta para su revisión la propuesta de la mencionada estrategia, solicitando respetuosamente la provisión de cualquier comentario o sugerencia que considere pertinente, ya que su contribución es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Institución a su cargo, al celular (0985) 533-140 o al correo electrónico: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 18 /2025

Asunción, 20 de enero de 2025.

Señor
Miguel Zayas, Presidente
Central Nacional de Trabajadores (CNT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarlo a participar de la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el día jueves 23 de enero del corriente año, a las 14:00 horas, en sede central del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguari, 2° Piso.

En dicha reunión se abordará la agenda de trabajo 2025 del Consejo Consultivo Tripartito, así como las legislaciones aprobadas por el Congreso Nacional que se encuentran pendientes de reglamentación y aquellas actualmente en tratamiento legislativo. Asimismo, se presentará la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

En este contexto, se adjunta para su revisión la propuesta de la mencionada estrategia, solicitando respetuosamente la provisión de cualquier comentario o sugerencia que considere pertinente, ya que su contribución es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Institución a su cargo, al celular (0985) 533-140 o al correo electrónico: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 19 /2025

Asunción, 20 de enero de 2025.

Señora
Sonia Leguizamón, Presidente
Central General de Trabajadores (CGT)
Presente:

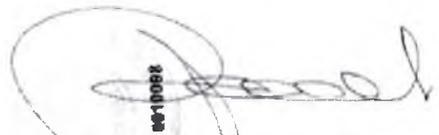
Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarla a participar de la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el día jueves 23 de enero del corriente año, a las 14:00 horas, en sede central del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguari, 2° Piso.

En dicha reunión se abordará la agenda de trabajo 2025 del Consejo Consultivo Tripartito, así como las legislaciones aprobadas por el Congreso Nacional que se encuentran pendientes de reglamentación y aquellas actualmente en tratamiento legislativo. Asimismo, se presentará la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

En este contexto, se adjunta para su revisión la propuesta de la mencionada estrategia, solicitando respetuosamente la provisión de cualquier comentario o sugerencia que considere pertinente, ya que su contribución es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Institución a su cargo, al celular (0985) 533-140 o al correo electrónico: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 20/2025

Asunción, 20 de enero de 2025.

Señor
Francisco Brítez, Presidente
Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarlo a participar de la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el día jueves 23 de enero del corriente año, a las 14:00 horas, en sede central del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguari, 2° Piso.

En dicha reunión se abordará la agenda de trabajo 2025 del Consejo Consultivo Tripartito, así como las legislaciones aprobadas por el Congreso Nacional que se encuentran pendientes de reglamentación y aquellas actualmente en tratamiento legislativo. Asimismo, se presentará la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

En este contexto, se adjunta para su revisión la propuesta de la mencionada estrategia, solicitando respetuosamente la provisión de cualquier comentario o sugerencia que considere pertinente, ya que su contribución es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Institución a su cargo, al celular (0985) 533-140 o al correo electrónico: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.


Mariana Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 23 /2025

Asunción, 20 de enero de 2025.

Señor
Bernardo Rojas, Presidente
Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUT-A)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarlo a participar de la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito a llevarse a cabo el día jueves 23 de enero del corriente año, a las 14:00 horas, en sede central del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguari, 2º Piso.

En dicha reunión se abordará la agenda de trabajo 2025 del Consejo Consultivo Tripartito, así como las legislaciones aprobadas por el Congreso Nacional que se encuentran pendientes de reglamentación y aquellas actualmente en tratamiento legislativo. Asimismo, se presentará la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

En este contexto, se adjunta para su revisión la propuesta de la mencionada estrategia, solicitando respetuosamente la provisión de cualquier comentario o sugerencia que considere pertinente, ya que su contribución es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Institución a su cargo, al celular (0985) 533-140 o al correo electrónico: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 22 /2025

Asunción, 22 de enero de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer mención al Convenio Específico N° 01 suscrito bajo el Programa de Apoyo a la Agenda Digital (4650/OC-PR), Componente 1: Digitalización de Procesos y Mejora de la Entrega de Servicios Prestados por el Sector Público, entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

Al respecto, el pasado 07 de octubre se concretó exitosamente la implementación del Sistema de Gestión de Expedientes Electrónicos (SGEE) en el MTESS. Esta herramienta representa un avance significativo en la optimización de nuestros procesos internos y en la mejora de la eficiencia en la entrega de servicios públicos, alineándose con los objetivos de la Agenda Digital y las metas de modernización institucional.

No obstante, en atención a que la fecha de finalización del soporte previsto para la herramienta SGEE es el 28 de febrero de 2025, y considerando la importancia de garantizar la sostenibilidad y operatividad continua del sistema, solicitamos formalmente la extensión del soporte por un periodo adicional de al menos tres (3) años.

Estamos convencidos de que esta medida contribuirá a fortalecer el impacto positivo de la implementación del SGEE y a garantizar la continuidad de los servicios digitalizados en beneficio de los ciudadanos.

En la espera de contar con una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Gustavo Villate, Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

E. S. D.



Nota MTESS N° 93 /2025

Asunción, 22 de enero de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la Ley N° 7264/2024 "Que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar para la Universalización Equitativa de la Alimentación Escolar (Hambre cero en nuestras escuelas y sistema educativo), a fin de proponer realizar charlas de capacitación respecto a los procesos de formalización, la normativa laboral vigente y los aspectos relacionados con la seguridad social que protegen a los trabajadores de las empresas adjudicadas para el programa de alimentación escolar; así como también a otras empresas tercerizadas con dicho programa.

Estas capacitaciones tienen como objetivo que los representantes de las empresas puedan conocer a cabalidad las distintas condiciones laborales que deben ser cumplidas a fin de crear empleos formales a través del programa. Para el efecto, se pone a disposición el apoyo y asesoramiento de funcionarios de esta Cartera de Estado, de manera a capacitar en temas como ser:

- *Contratos laborales: tipos, requisitos, formalidades.*
- *Derechos y obligaciones laborales.*
- *Manipulación de alimentos, medidas de salud y seguridad ocupacional en las cocinas.*
- *Inscripciones en el IPS: tipos de cotizantes, aportes, beneficios y requisitos para empleadores y trabajadores.*
- *Inscripciones en el MTESS: comunicaciones laborales, presentaciones de planillas y demás trámites requeridos.*
- *Prevención y atención de la violencia laboral.*
- *Controles y fiscalizaciones laborales ante incumplimientos.*

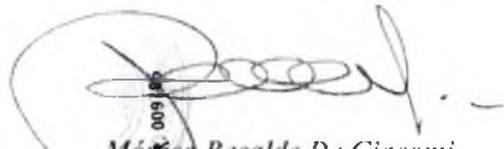
En ese sentido, tengo a bien designar a la Ing. Vanessa Elizabeth Machuca Manevy, con Cédula de Identidad Civil N° 2.162.600, Directora General de Gabinete,



M. R. 009706
Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS
Tel.: (+595 21) 7290100

con celular: 0971-423735, correo institucional: vanessamachuca@mtess.gov.py; como representante y punto focal de esta Cartera de Estado para la coordinación de las actividades.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Miguel Tadeo Rojas, Ministro
Coordinador General y Jefe del Gabinete Social
Presidencia de la República
E. S. D.



Nota MTESS N° 24/2025

Asunción, 22 de enero de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con relación a la Nota UGDH N° 1282/2024, Expediente N° 2024-12015001-013023, a través de la cual la Unidad General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), transmite un pedido de contribuciones de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, para la preparación de un informe analítico sobre "Derechos al trabajo y a la seguridad social en la economía informal", que será presentado ante el Consejo de Derechos Humanos en su 60° periodo de sesiones.

En ese sentido, cumpla en remitir el Informe Técnico de fecha 22 de enero de 2025, elaborado por la Dirección de Normas Internacionales dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en formato editable, que consta de 10 (diez) fojas, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Embajador Rubén Darío Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. _____ S. _____ D.



Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

23/01/2025
W. S. J. W.
J. W. A. L. S. A.
Tel: (+595 21) 7290100

Nota MTESS N° 25 /2025

Asunción, 23 de enero de 2025.

Señor

Jorge Magno Brítez, Presidente

Instituto de Previsión Social

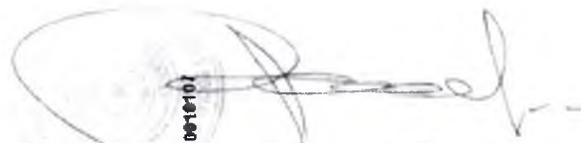
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del proceso de reglamentación de la LEY N° 7444/25 QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS Y AMPLÍA LA LEY N° 4.457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)".

En ese contexto, teniendo en cuenta que la Ley de referencia establece un plazo de 60 días para la elaboración de la reglamentación respectiva desde su promulgación, solicito respetuosamente la designación de funcionarios de las áreas competentes para participar en una reunión técnica que se llevará a cabo el viernes 24 del corriente año, a las 11:00 horas, en la sala de reuniones del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, tercer piso, sito en las calles Río de Janeiro y Perú, Asunción.

El objetivo del encuentro es avanzar en la reglamentación de la Ley, con especial énfasis en lo referente al Régimen Laboral y de Seguridad Social, por lo que le agradecería remitir los nombres y correos electrónicos de las personas designadas, al siguiente correo: dgss@mtess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 27/2025

Asunción, 23 de enero de 2025

Señor

*Francisco Javier Pereira Rieve, Gobernador
Gobernación del Departamento de Itapúa*

Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitar el comisionamiento de la Señora **Alba Luna Celeste Pérez**, con Cédula de Identidad Civil N° 5.428.808, funcionaria de la institución a su digno cargo, a fin de que la misma cumpla funciones en el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, durante el Ejercicio Fiscal 2025.*

Dicha solicitud se enmarca en lo establecido en el Artículo 37 de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", que expresa: "El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro de igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.01.24
21:48:34 -03:00

Ministra

Nota MTESS N° 29/2025

Asunción, 24 de enero de 2025.

Señor

**Ramón C. Retamozo D., Senador Nacional
Vicepresidente 1° en ejercicio de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores**

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Senador, en ocasión de hacer referencia a la Nota M.H.C.S. N° 1706, de fecha 06 de enero de 2025, Expediente N° 2025-12015001-000441, a través de la cual se remite la Resolución N° 994 "Que solicita informe al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, referente a la situación actual de los ex obreros de la empresa Aceros del Paraguay S.A. – ACEPAR S.A.", dictada por la Honorable Cámara de Senadores en sesión de fecha 18 de diciembre de 2024.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto el Informe Técnico de fecha 24 de enero de 2025, elaborado por el Viceministerio de Trabajo, dependiente de esta Cartera de Estado, que consta de 16 (dieciséis) fojas, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.01.24
21:46:38 -03:00

Ministra

Nota MTESS N° 30 /2025

Asunción, 24 de enero de 2025.

Señor
Fabio Bertranou, Director
Oficina de la OIT para el Cono Sur de las Américas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de las actividades que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se encuentra programando para el periodo 2025, con miras a sensibilizar y fomentar el debate público acerca de la situación de las mujeres en el mercado laboral, promoviendo un enfoque integral, que permita identificar los retos y desafíos vigentes, e intercambiar buenas prácticas.

En este contexto, conscientes de la experiencia y el respaldo que la OIT ha brindado a lo largo de los años en la promoción de los derechos laborales y la igualdad de género, solicito amablemente su apoyo con la designación de especialistas en la temática para participar como disertantes en Conferencias, y asimismo la colaboración logística y operativa necesarias para el desarrollo de 2 encuentros internacionales de alto nivel, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en marzo y noviembre de 2025, respectivamente.

Cabe destacar que dichos encuentros buscan fomentar la participación de los principales actores del mundo laboral, así como representantes gubernamentales, interlocutores sociales y otras partes interesadas, por lo que consideramos que su colaboración será de gran valor para fortalecer la promoción de la igualdad sustantiva en el mundo laboral.

En la espera de una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



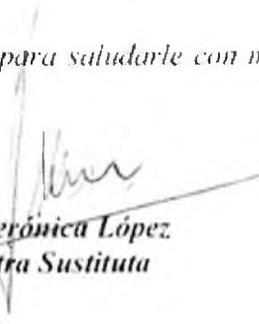
Nota MTESS N° 31 /2025

Asunción, 28 de enero de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de informar que los datos referentes a la carga del Plan Financiero y los ajustes a las metas físicas de las actividades y los indicadores de desempeño y financieros en el Sistema Integrado de Administración y Finanzas (SIAF) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y sus respectivas UAF'S, fueron registrados de conformidad a lo dispuesto en la Circular DGP N° 02/2025, la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", excepto el O.G. 811 "Transferencias Consolidables de la Administración Central a Entidades Descentralizadas".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Dra. Verónica López
Ministra Sustituta

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.



Nota MTESS N° 33 /2025

Asunción, 28 de enero de 2025.

Señor

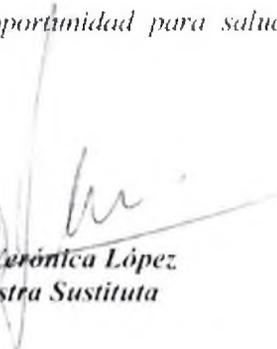
*Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)*

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del contrato suscrito entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la firma unipersonal Consermar Multiservicios de Mariela Carolina Molas Samudio para la "Contratación de Servicios de Limpieza para sedes del MTESS", que fuera resultado de la adjudicación de la LPN N° 08/22 con ID N° 418891, a fin de hacer mención a la Nota DNCP/DGVC N° 1906/2024, Expediente N° 2024-12015001-014224, remitida por la Dirección General de Verificación de Contratos dependiente de la institución a su digno cargo, por la cual se solicitó a esta Cartera de Estado, la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional -utilizando las herramientas del MECIP-, conforme a lo dispuesto por Decreto Reglamentario N° 2264/24.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la nota supra mencionada, se remite adjunto el Plan de Mejoramiento Institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que consta de 4 (cuatro) fojas, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.


*Dra. Verónica López
Ministra Sustituta*



Nota MTESS N° 34 /2025

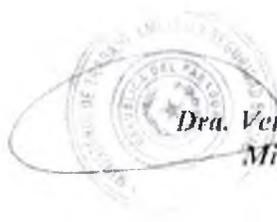
Asunción, 28 de enero de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con relación a lo dispuesto en la Circular DGP N° 02/2025 de fecha 17 de enero de 2025, de la Dirección General de Presupuesto, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

En ese sentido, y de acuerdo al instrumento supra mencionado, cumpla en elevar a conocimiento de la Cartera de Estado a su digno cargo, el informe elaborado por la Dirección Financiera, dependiente de la Gerencia Económica del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.



Dea. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta

A Vuestra Excelencia
Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.



Nota MTESS N° 35 /2025

Asunción, 30 de enero de 2025.

Señor

**Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República**

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota CGR N° 6345 de fecha 30 de diciembre de 2024, ingresada con expediente N° 2025-120115001-000151, por la cual se solicita la remisión de un informe referente a si el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2024, en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite el Informe Técnico DGAI N° 002/2025 de fecha 29 de enero de 2025, elaborado por la Dirección General de Auditoría Interna de esta Cartera de Estado, con las documentaciones respaldatorias correspondientes, con un total de 02... fojas.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.


**Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta**



Nota MTESS N° 36 /2025

Asunción, 30 de enero de 2025.

Señor

*Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República*

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota CGR N° 6025 de fecha 20 de diciembre de 2024, ingresada con expediente N° 2025-120115001-000151, por la cual se solicita la remisión de un informe sobre la existencia de una Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el marco del Capítulo III de la Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en Paraguay".

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite el Informe Técnico DGAI N° 001/2025 de fecha 28 de enero de 2025, elaborado por la Dirección General de Auditoría Interna de esta Cartera de Estado, con las documentaciones respaldatorias correspondientes, con un total de 19 fojas.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

*Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta*



Nota MTESS N° 37 /2025

Asunción, 30 de enero de 2025.

Señor Ministro:

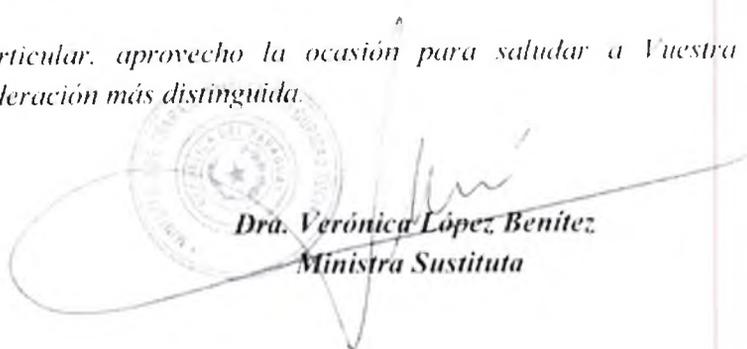
Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

Al respecto, tal como se acordó en la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito, celebrada el pasado 23 de enero del presente año en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, fue remitida vía correo electrónico de fecha 29 de enero de 2025, la propuesta del proyecto en formato editable, solicitando la remisión de comentarios y sugerencias de la Institución a su digno cargo.

En este sentido, con el objetivo de presentar los detalles de la Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028 y analizar las observaciones recibidas, se tiene prevista la realización de una reunión técnica para el día jueves 6 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del tercer piso del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, ubicado en las calles Río de Janeiro esquina Perú.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante técnico al correo electrónico: dgss@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta

A Vuestra Excelencia
Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.



Nota MTESS N° 38 /2025

Asunción, 30 de enero de 2025

Señor Ministro:

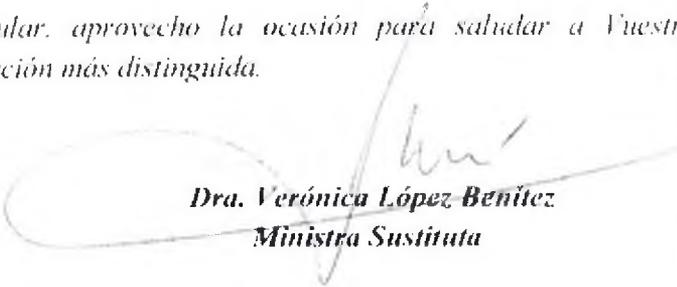
Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

Al respecto, tal como se acordó en la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito, celebrada el pasado 23 de enero del presente año en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, fue remitida vía correo electrónico de fecha 29 de enero de 2025, la propuesta del proyecto en formato editable, solicitando la remisión de comentarios y sugerencias de la Institución a su digno cargo.

En este sentido, con el objetivo de presentar los detalles de la Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028 y analizar las observaciones recibidas, se tiene prevista la realización de una reunión técnica para el día jueves 6 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del tercer piso del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, ubicado en las calles Río de Janeiro esquina Perú.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante técnico al correo electrónico: dgss@mteess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta

A Vuestra Excelencia
Don Javier Giménez, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio
E. S. D.



Nota MTESS N° 39 /2025

Asunción, 30 de enero de 2025.

Señor
Daniel Prieto Davey, Presidente
Asociación Rural del Paraguay (ARP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

Al respecto, tal como se acordó en la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito, celebrada el pasado 23 de enero del presente año en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, fue remitida vía correo electrónico de fecha 29 de enero de 2025, la propuesta del proyecto en formato editable, solicitando la remisión de comentarios y sugerencias de la Asociación a su cargo.

En este sentido, con el objetivo de presentar los detalles de la Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028 y analizar las observaciones recibidas, se tiene prevista la realización de una reunión técnica para el día jueves 6 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del tercer piso del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, ubicado en las calles Río de Janeiro esquina Perú.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante técnico al correo electrónico: djss@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta



Nota MTESS N° 40 /2025

Asunción, 30 de enero de 2025.

Señor

Daniel Prieto Davey, Presidente

Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

Al respecto, tal como se acordó en la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito, celebrada el pasado 23 de enero del presente año en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, fue remitida vía correo electrónico de fecha 29 de enero de 2025, la propuesta del proyecto en formato editable, solicitando la remisión de comentarios y sugerencias de la institución a su cargo.

En este sentido, con el objetivo de presentar los detalles de la Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028 y analizar las observaciones recibidas, se tiene prevista la realización de una reunión técnica para el día jueves 6 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del tercer piso del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, ubicado en las calles Río de Janeiro esquina Perú.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante técnico al correo electrónico: dgss@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.


Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta



Nota MTESS N° 41 /2025

Asunción, 30 de enero de 2025.

Señor
Enrique Duarte, Presidente
Unión Industrial Paraguaya (UIP)
Presente:

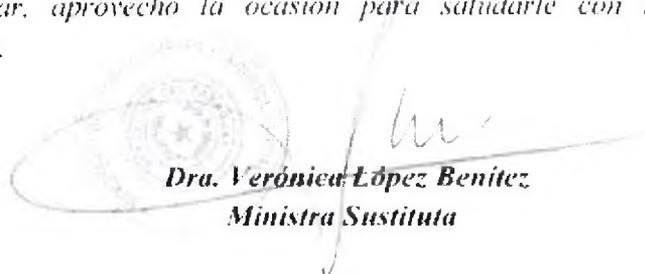
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

Al respecto, tal como se acordó en la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito, celebrada el pasado 23 de enero del presente año en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, fue remitida vía correo electrónico de fecha 29 de enero de 2025, la propuesta del proyecto en formato editable, solicitando la remisión de comentarios y sugerencias de la institución a su cargo.

En este sentido, con el objetivo de presentar los detalles de la Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028 y analizar las observaciones recibidas, se tiene prevista la realización de una reunión técnica para el día jueves 6 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del tercer piso del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, ubicado en las calles Río de Janeiro esquina Perú.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante técnico al correo electrónico: dgss@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.


Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta



Nota MTESS N° 49 /2025

Asunción, 30 de enero de 2025.

Señora
Sonia Leguizamón, Presidenta
Central General de Trabajadores (CGT)
Presente:

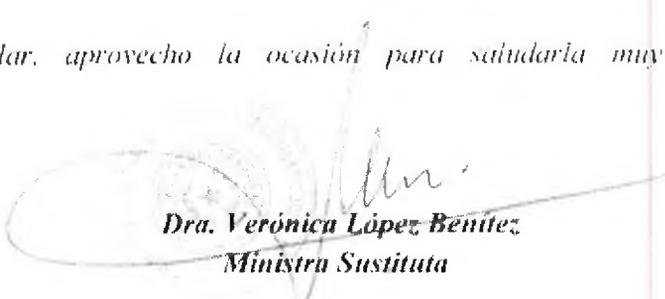
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

Al respecto, tal como se acordó en la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito, celebrada el pasado 23 de enero del presente año en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, fue remitida vía correo electrónico de fecha 29 de enero de 2025, la propuesta del proyecto en formato editable, solicitando la remisión de comentarios y sugerencias de la central a su cargo.

En este sentido, con el objetivo de presentar los detalles de la Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028 y analizar las observaciones recibidas, se tiene prevista la realización de una reunión técnica para el día jueves 6 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del tercer piso del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, ubicado en las calles Río de Janeiro esquina Perú.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante técnico al correo electrónico: dgss@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.


Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta



Nota MTESS N° 43 /2025

Asunción, 30 de enero de 2025.

Señor
Miguel Zayas, Presidente
Central Nacional de Trabajadores (CNT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

Al respecto, tal como se acordó en la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito, celebrada el pasado 23 de enero del presente año en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, fue remitida vía correo electrónico de fecha 29 de enero de 2025, la propuesta del proyecto en formato editable, solicitando la remisión de comentarios y sugerencias de la central a su cargo.

En este sentido, con el objetivo de presentar los detalles de la Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028 y analizar las observaciones recibidas, se tiene prevista la realización de una reunión técnica para el día jueves 6 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del tercer piso del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, ubicado en las calles Río de Janeiro esquina Perú.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante técnico al correo electrónico: dgss@mteess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

MIGUEL ZAYAS N.
PTE. CNT.

31/01/2025

Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta



Nota MTESS N° 44 /2025

Asunción, 30 de enero de 2025.

Señora
Mirtha Arias, Presidenta
Central Unitaria de Trabajadores (CUT)
Presente:

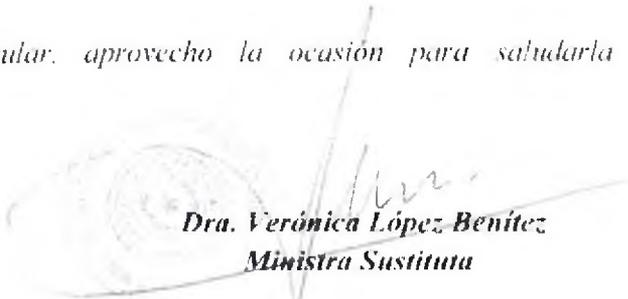
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

Al respecto, tal como se acordó en la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito, celebrada el pasado 23 de enero del presente año en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, fue remitida vía correo electrónico de fecha 29 de enero de 2025, la propuesta del proyecto en formato editable, solicitando la remisión de comentarios y sugerencias de la central a su cargo.

En este sentido, con el objetivo de presentar los detalles de la Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028 y analizar las observaciones recibidas, se tiene prevista la realización de una reunión técnica para el día jueves 6 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del tercer piso del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, ubicado en las calles Río de Janeiro esquina Perú.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante técnico al correo electrónico: dgss@mteess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.


Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta



Nota MTESS N° 45 /2025

Asunción, 30 de enero de 2025.

Señor
Bernardo Rojas, Presidente
Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUT - A)
Presente:

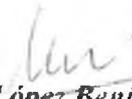
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

Al respecto, tal como se acordó en la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito, celebrada el pasado 23 de enero del presente año en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, fue remitida vía correo electrónico de fecha 29 de enero de 2025, la propuesta del proyecto en formato editable, solicitando la remisión de comentarios y sugerencias de la central a su cargo.

En este sentido, con el objetivo de presentar los detalles de la Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028 y analizar las observaciones recibidas, se tiene prevista la realización de una reunión técnica para el día jueves 6 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del tercer piso del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, ubicado en las calles Río de Janeiro esquina Perú.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante técnico al correo electrónico: dess@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.


Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta



Nota MTESS N° 46 /2025

Asunción, 30 de enero de 2025.

Señor
Francisco Brítez, Presidente
Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la propuesta del proyecto de Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028, orientada a la promoción del empleo formal.

Al respecto, tal como se acordó en la Primera Reunión Anual del Consejo Consultivo Tripartito, celebrada el pasado 23 de enero del presente año en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, fue remitida vía correo electrónico de fecha 29 de enero de 2025, la propuesta del proyecto en formato editable, solicitando la remisión de comentarios y sugerencias de la confederación a su cargo.

En este sentido, con el objetivo de presentar los detalles de la Estrategia de Formalización del Empleo 2025-2028 y analizar las observaciones recibidas, se tiene prevista la realización de una reunión técnica para el día jueves 6 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del tercer piso del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, ubicado en las calles Río de Janeiro esquina Perú.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante técnico al correo electrónico: dgss@mtess.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta



Nota MTESS N° 47 /2025

Asunción, 31 de enero de 2025.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, y por su intermedio a la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación (DG TIC) del Poder Judicial, a fin de solicitar la provisión de antecedentes relacionados con la utilización del Sistema de Oficios Electrónicos proveído por el Poder Judicial, con el objeto de analizar el flujo de información y mejorar los procesos relacionados con la atención de los oficios judiciales.

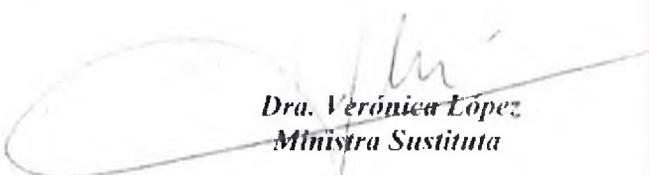
En ese sentido, se requiere información detallada sobre:

1. La cantidad de registros ingresados al MTESS a través del Sistema de Oficios Electrónicos, provenientes del Poder Judicial, vinculados a oficios judiciales que competen al Viceministerio de Empleo y Seguridad Social o al Viceministerio de Trabajo, agrupados por año preferentemente.
2. Cantidad de oficios respondidos por el MTESS, igualmente discriminados por año.
3. Cantidad de oficios no atendidos, también agrupados por año.
4. Cantidad de registros ingresados al MTESS, periodo agosto 2023 a la fecha.
5. Cantidad de oficios respondidos por el MTESS, periodo agosto 2023 a la fecha.
6. Cantidad de oficios no atendidos por el MTESS, periodo agosto 2023 a la fecha.

Para tal efecto, cumpto en comunicar la designación de las funcionarias que tendrán a su cargo la gestión del mencionado Sistema:

- **Catalina Ocampos**, con C.I.C. N° 1.072.805, correo electrónico: catalinaocampos@mtess.gov.py.
- **Alejandra Garcete**, con C.I.C. N° 4.207.210, correo electrónico: alejandragarcete@mtess.gov.py.

Al agradecer de antemano su colaboración para el envío de estos datos en el menor tiempo posible, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Dra. Verónica López
Ministra Sustituta



A Vuestra Excelencia
Prof. Luis María Benítez Riera, Ministro - Presidente
Corte Suprema de Justicia
E. S. D.

Nota MTESS N° 48 /2025

Asunción, 24 de enero de 2025.

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia a la obligación de nuestro país de enviar MEMORIAS sobre los convenios ratificados, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En efecto, para el año 2025 corresponde dar respuesta a las cuestiones planteadas por la OIT en el Formulario de Memoria referente al Convenio N° 159 Sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), ratificado por Ley N° 36 del 06 setiembre 1990.

En ese sentido, según se aprecia en el aludido Formulario, hay cuestiones relativas al área de competencia de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), por lo cual se servirá informar sobre:

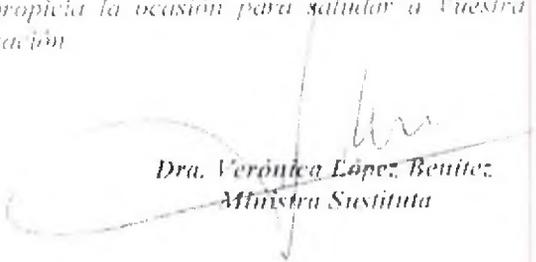
*La aplicación práctica del Convenio N° 159 Sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), en cuanto a los puntos que competen a la SENADIS.

A tal efecto, el Formulario de Memoria del Convenio N° 159 podrá visualizarse en el siguiente enlace de la OIT:

https://www.ilo.org/dyn/f?p=NORMLEXPUB:51:0:NO:51:P:51_CONTEXT_REPOSITORY_ID:2533746:NO

Habida cuenta de que la información solicitada debe ser consolidada con los datos proporcionados por otras instituciones antes de su envío a la OIT, se solicita la remisión de la información al MTESS, en la medida de lo posible, antes del 17 de febrero de 2025, y en formato editable a la siguiente dirección de correo electrónico: normasinternacionalesmteess@mteess.gov.py

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración


Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta

A Vuestra Excelencia



Señora Yody Marlene Ledesma, Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad
S. D.

Del 28 al 31

Recibido
03/02/2025

Nota MTESS N° 49 /2025

Asunción, 31 de enero de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia a la obligación de nuestro país de enviar MEMORIAS sobre los convenios ratificados, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En efecto, para el año 2025 corresponde dar respuesta a las cuestiones planteadas en el Formulario de Memoria como en las Observaciones formuladas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT, en particular en lo referente al Convenio N° 117 Sobre Política Social (normas y objetivos básicos), ratificado por Ley N° 66 del 26 diciembre 1968.

En ese sentido, según se aprecia en los aludidos documentos, hay cuestiones relativas al área de competencia del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), por lo cual se servirá informar sobre:

- La aplicación práctica del Convenio N° 117 sobre Política Social (normas y objetivos básicos), en base a lo requerido en el Formulario de Memoria, en cuanto a los puntos que competen al MDS.
- Dar respuesta a la Observación 2019 de la CEACR, relativa al Convenio N° 117 sobre Política Social (normas y objetivos básicos), en cuanto a los comentarios a las Partes I y II del Convenio.

A tal efecto, tanto la Observación 2019 de la CEACR como el Formulario de Memoria del Convenio N° 117, podrá visualizarse en el siguiente enlace de la OIT:

https://normlex.ilo.org/dyn/normlex_es?p=1000:14000:0:NC:14000:P14000_COUNTRY_ID:102796

Habida cuenta de que la información solicitada debe ser consolidada con los datos proporcionados por otras instituciones antes de su envío a la OIT, se solicita la remisión de la información al MTESS, en la medida de lo posible, antes del 1° de febrero de 2025, y en formato editable a la siguiente dirección de correo electrónico: normasinternacionalesmteess@mteess.gov.py

Sin otra particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta



Vuestra Excelencia
don Miguel Tadeo Rojas, Ministro
Ministerio de Desarrollo Social
E. S. D.

Calle A. de Herrera 17, Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mteess.gov.py

Retiro Jorge Valdez

03/02/2025

Tel. (+596) 211 2200100

Nota MTESS N° 50 /2025

Asunción, 3^a de enero de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia a la obligación de nuestro país de enviar MEMORIAS sobre los convenios ratificados, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En efecto, para el año 2025 corresponde dar respuesta a las cuestiones planteadas en el Formulario de Memoria de la OIT referente al Convenio N° 117 Sobre Política Social (normas y objetivos básicos), ratificado por Ley N° 66/1968.

En ese sentido, según se aprecia en el aludido Formulario, hay cuestiones relativas al área de competencia de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC), por lo cual se servirá informar sobre:

- La aplicación práctica del Convenio N° 117 sobre Política Social (normas y objetivos básicos), en cuanto a los puntos que competen a la SEDERREC en la Parte III "Disposiciones relativas a los trabajadores migrantes" del Formulario de Memoria.

A tal efecto, el Formulario de Memoria del Convenio N° 117, podrá visualizarse en el siguiente enlace de la OIT:

https://normlex.ilo.org/dyn/normlex_es/f?p=1000:14000:0::NO:14000:P14000_COUNTRY_ID,162796

Habida cuenta de que la información solicitada debe ser consolidada con los datos proporcionados por otras instituciones antes de su envío a la OIT, se solicita la remisión de la información al MTESS, en la medida de lo posible, antes del 17 de febrero de 2025, y en formato editable a la siguiente dirección de correo electrónico: normasinternacionalesmteess@mteess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta



Vuestra Excelencia
Don Edgar Ruiz Torres, Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales
S. D.

Petro Jorge Valdez
03/02/2025

Nota MTESS N° 51 /2025

Asunción, 31 de enero de 2025

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia a la obligación de nuestro país de enviar MEMORIAS sobre los convenios ratificados, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En efecto, para el año 2025 corresponde dar respuesta a las cuestiones planteadas en las Observaciones formuladas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT, en particular en lo referente al Convenio N° 117 Sobre Política Social (normas y objetivos básicos), ratificado por Ley N° 66-1968.

En ese sentido, según se aprecia en la aludida Observación 2019 de la CEACR, hay cuestiones relativas al área de competencia del Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA) por lo cual se servirá informar sobre:

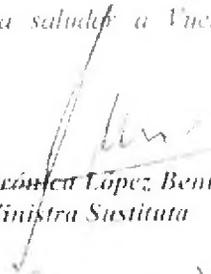
- Las medidas adoptadas en el marco del Programa "Abrazo", así como el impacto y los resultados alcanzados por el Programa (incluyendo datos estadísticos desagregados), en el periodo comprendido de 2018 - 2024.

A tal efecto, la Observación 2019 de la CEACR al Convenio N° 117, podrá visualizarse en el siguiente enlace de la OIT:

https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:14000:0::NO:14000:P14000_COUNTRY_ID:102796

Habida cuenta de que la información solicitada debe ser consolidada con los datos proporcionados por otras instituciones antes de su envío a la OIT, se solicita la remisión de la información al MTESS, en la medida de lo posible, antes del 17 de febrero de 2025, y en formato editable a la siguiente dirección de correo electrónico: normasinternacionalesmtecss@mtecss.gov.py

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta



Vuestra Excelencia
Don Walter Gutiérrez Cabrera, Ministro
Ministerio de la Niñez y Adolescencia
E. S. D.

Petro Jorge Valdez
03/02/2025

Nota MTESS N° 32 /2025

Asunción, 31 de enero de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de haber referencia a la obligación de nuestro país de enviar MEMORIAS sobre los convenios ratificados, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En efecto, para el año 2025 corresponde dar respuesta a las cuestiones planteadas tanto en los Formularios de Memorias como en las Observaciones formuladas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT, en particular en lo referente al Convenio N° 87 Sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación ratificado por Ley N° 748/1961) y al Convenio N° 98 Sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva ratificado por Ley N° 977/1964).

En ese sentido, según se aprecia en los referidos documentos, hay cuestiones relativas al área de competencia del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO) dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, por lo cual se servirá informar sobre:

- La aplicación práctica del Convenio N° 87 Sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, en cuanto al Art. 9 del Formulario de Memoria.
- La aplicación práctica del Convenio N° 98 Sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, en cuanto a los Arts. 1 y 5 del Formulario de Memoria.
- Dar respuesta a la Observación 2022 de la CEACR relativa al Convenio N° 98, en cuanto a los comentarios a los Artículos 1 y 6 del referido Convenio. Para lo cual se deberá tener en cuenta la nueva Ley N° 7445-2025 "De la Función Pública y la Carrera del Servicio Civil".

A tal efecto, los respectivos Formularios de Memoria como las Observaciones de la CEACR, podrán visualizarse en el siguiente enlace de la OIT:

https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es?p=1000-14000-0-NO-14000-P14000-COUNTRY_ID_102796



Rafael Jorge Valdez
03/02/2025

Nota MTESS N° 53 /2025

Asunción, 31 de enero de 2025.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia a la Nota M.H.C.D. N° 2108, de fecha 02 de enero de 2025, Expediente N° 2025-12015001-000956, a través de la cual se remite la Resolución N° 2718 "Que pide informes al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social", aprobada por la Honorable Cámara de Senadores en sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2024.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto el Informe Técnico de fecha 28 de enero de 2025, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que consta de 24.... fojas, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

[Firma]
Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta

A Vuestra Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
E. S. D.



Nota MTESS N° 54 /2025

Asunción, 3^a de enero de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer mención a su Nota PRAJ/2025/N° 2058, Expediente N° 2025-12015001-000956, por la cual dispuso la remisión a esta Cartera de Estado, de la Resolución N° 2718 del 17 de diciembre de 2024 "Que pide informes al Poder Ejecutivo - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social", dictada por la Honorable Cámara de Diputados.

En ese sentido, se adjunta para su conocimiento el Informe Técnico elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que consta de 07 fojas, que fuera remitido a la Cámara requirente en cumplimiento al pedido de informe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta

A Vuestra Excelencia
Don Roberto Moreno Rodríguez, Ministro- Asesor Jurídico
Presidencia de la República
E. S. D.

